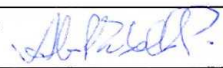
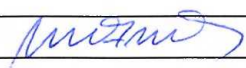


Acta de reunión	
SENESCYT- Universidad de las Artes	
Fecha: 6 de abril de 2017	Hora de inicio: 15:30 h.
Lugar: Oficina de Talento Humano	Hora final: 16:30 h.
Tema: Revisión de la emisión de nombramientos "Primer concurso de méritos y oposición Universidad de las Artes"	
✓ La universidad de las Artes contacto con los delegados del SENESCYT para que se proceda con la validación de lo actuado en los Concursos de Méritos y Oposición, además de la verificación de cumplimiento de esta última etapa: cumplimiento de requisitos y posesión de ganadores. ✓ Análisis de cumplimiento a la normativa, en los siguientes temas, los mismos que fueron revisados y validados: ✓ Notificaciones a los ganadores de concurso (24 de marzo de 2017) ✓ Notificaciones de requisitos (Primera notificación del 30 de marzo y segunda notificación 5 de abril) ✓ Los requisitos solicitados, según listado adjunto: • Hoja de Vida Actualizada que debe contener: Nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía o identidad, lugar de nacimiento, dirección domiciliaria, números de teléfono domicilio y celular, referencias personales y laborales, estudios y capacitación. • Copia de Cédula de Ciudadanía y Papeleta de votación actualizada a color o Copia de Pasaporte a color (en el caso de ser extranjero) • Copia a color de Visa 12 IX Actos Comerciales o Profesional actualizada otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Solo si es extranjero). • Impresión registro de Título en la Secretaría De Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el caso de títulos del extranjero, presentar copia del Título y el apostillado notariado ante la autoridad competente (Si los mencionados documentos estuvieren en idioma distinto al español, deben ser previamente traducidos y autenticados ante la autoridad competente notario y presentar la declaración). • Copias de certificados de capacitación de los últimos 5 años (cursos, talleres, seminarios y otros) • Certificados de trabajos anteriores afines al cargo a desempeñar, en donde deberá constar el tiempo de trabajo (Fecha de ingreso, salida, cargo y actividades). • Declaración Original Patrimonial Juramentada de fin de gestión:	

- El formulario para la Declaración Patrimonial Juramentada lo debe realizar a través de la página web: <http://www.contraloría.gob.ec/>.
- Certificado de Responsabilidades:
- Este documento se emite en la página de la Contraloría a través de la página web: <http://www.contraloría.gob.ec/>, ingresando con su usuario y contraseña.
- Declaración Original Patrimonial Juramentada de inicio de gestión:
- El formulario para la Declaración Patrimonial Juramentada lo debe realizar a través de la página web: <http://www.contraloría.gob.ec/>.
- Certificado actualizado a la fecha de no tener impedimento legal para el ingreso y desempeño de un puesto, cargo, función o dignidad en el sector público emitido por el Ministerio del Trabajo, a través de su página web <http://www.trabajo.gob.ec/> con el número de cédula.
- En caso de ser extranjero sin cédula, debe solicitar en el Ministerio de Trabajo la emisión del certificado presentando los siguientes documentos:
 - Certificado de movimientos migratorios.
 - Copia de pasaporte o visa
 - Solicitud dirigida al Ministerio de Trabajo en la que pida se certifique no tener impedimento legal y resaltar que el documento debe ser enviado a Guayaquil.
 - Copia de planilla de un servicio básico del último mes.
 - Llenar y entregar Formulario del Sistema Informático Integrado de Talento Humano-SIITH
 - Copia de cédula o partida de nacimiento de hijos y esposo/a
 - En caso de unión libre copia certificada de unión de hecho
 - Declaración del tipo de sangre (copia de licencia de conducir)
- ✓ Resolución de la Comisión Gestora
- ✓ Procedimiento: Entrega de nombramiento – 12 de abril 2017

Participantes:

Nombres:	Cargo:
Alma Zeballos 	Representante SENESCYT
Cinthya Gómez	Directora de Talento Humano
Cesar Cevallos 	Asesor de rector